Ventanas, 13 de abril del 2017

Señores JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSANRIAL S.A.

Presente

En cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 92-1-4-3-013 publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, informo los hechos más significativo durante el ejercicio económico 2016.

## **ENTORNO**

La actividad comercial de la empresa se ha desarrollado en un ambiente normal y programado en las áreas administrativas, por el presente año.

## **CUMPLIMIENTO LEGAL**

Las Resoluciones de la Junta General ha sido aceptadas por la administración en lo relacionado a la aprobación de los estatutos Financieros del Ejercicio 2016, y presentado en la Superintendencia de Compañías.

Debo mencionar que la empresa no ha tenido que enfrentar problemas laborales, en virtud de que se cumpla con las disposiciones del código de trabajo vigente.

## **ASPECTO FINANCIERO**

En el ejercicio económico 2016, la compañía ha tenido movimientos que ha generado utilidad.

Atentamente,

MONCAYO QUIROZ TITO GABRIEL GERENTE GENERAL